

## REGLAMENTO DE DEVOLUCIONES EDV

### Condiciones

- La devolución del pago de matrículas y arancel se realizará sólo en casos excepcionales en que se justifiquen razones de fuerza mayor que impidan la realización del curso, y cuando las actividades académicas aún no se hayan iniciado.
- Independiente de la razón por la cual se solicita la devolución, hay un 20 % del monto cancelado que no es devuelto, ya que con ello se paga un cobro que la Universidad y el Banco realizan.
- **No se realizarán devoluciones una vez iniciados los cursos, por lo que el plazo máximo para realizar la solicitud es de 5 días hábiles antes del inicio.**
- Las devoluciones se entregan a la persona cuyos datos aparecen en la Factura. La devolución tarda, por lo menos, 10 días hábiles.

### Requisitos para solicitar devolución

- Presentar una carta formal, dirigida a Andrea Peña, Subdirectora de Vinculación Escolar y Formación Temprana, en la que se informen claramente las razones por la cual se abandona el curso. Si la causa es enfermedad, se debe adjuntar una copia del diagnóstico médico, o de la licencia respectiva. En caso de otra causa que requiera documentos de respaldo, igualmente deben adjuntarse.
- Se debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad por ambos lados y legible, de la persona a quien se le emitirá el cheque (titular que aparece en la Factura), quien debe ser mayor de edad.
- Indicar número de cuenta, tipo de cuenta, banco y RUT del titular.

**La solicitud de devolución se tramita directamente en la Oficina de Escuela de Verano, ubicada en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Beauchef 850, segundo piso, Hall Sur. En caso de dudas, puede escribirnos al correo [matriculas@edv.uchile.cl](mailto:matriculas@edv.uchile.cl).**

**Equipo EdV 2019**